

Copias por pérdidas o roturas: por la falta de insumos para hacerlas de aluminio, autorizan a circulara los vehículos con patentes de “papel”

01/12/2023



La preocupante reducción de insumos de la industria automotriz causada por la falta de pagos al exterior que ya lleva 45 días, no sólo afecta a los fabricantes de autos y de autopartes, sino que ahora empieza a impactar en otros rubros que hasta el momento no la habían padecido tanto.

Por ello, durante las últimas horas y ante la falta de aluminio, la Dirección del Registro Nacional de la Propiedad Automotor (DRNPA) y la Casa de la Moneda autorizaron el uso de patentes provisionales de papel. A esta situación se sumaron las cédulas que, por la misma razón, hay dificultades para

entregarlas y poder circular.

«Hay un problema en lo que refiere a la producción de las placas, por eso se emitió una circular acerca de la reposición de las mismas. Esto es lo que se conoce como el duplicado, el cual se solicita cuando un usuario pierde la placa, se la roban o por algún motivo se destruye. En esos casos, se le solicita al Registro Automotor que otorgue una nueva. Se la confecciona y en el centro tiene una D de duplicado, también la T de triplicado y hasta la C de cuadruplicado. Con esa misma inscripción vienen la Tarjeta Verde y el Título del Automotor», explicó a FM Vos 94.5 Hugo Méndez, tesorero de la Cámara de Mandatarios Automotores de Mendoza.

«Solamente esa clase de producción es la que está en falta, no es que todos los vehículos van a circular con patentes de papel como se dijo en algún medio de comunicación de Buenos Aires. El abastecimiento para los registros está garantizado de acá a dos o tres meses más», aclaró.

Además, aseguró que se regularizaron las entregas de otras documentaciones «Las tarjetas están saliendo, los inconvenientes se solucionaron. Al menos en lo que respecta en el Gran Mendoza doy fe de que es así», aseguró Méndez.

Por otra parte, se refirió al funcionamiento del Registro Automotor, pero en relación a la reducción de gastos que propone el presidente electo Javier Milei. «El Registro Automotor se creó en el año 1958 para inscribir a los vehículos y ordenarlos. Luego, con el correr del tiempo se le transfirieron otras funciones como el sellado, el cobro de patentes y el cobro de infracciones, entre otras cuestiones. Hay una infinidad de tareas que hace el registro. Estos son impuestos que denominamos aranceles mínimos. En una transferencia se cobra el 1,5 % si es nacional del valor que figura en tabla. Esa bendita tabla tiene valores fijados por la ACARA (institución que representa a todos los Concesionarios Oficiales de Automotores en la República Argentina). Por eso pienso que si Milei tiene ganas de investigar debe empezar por ahí, que es donde están todos los privilegios y no en el encargado de registro que trabaja desde

las siete de la mañana hasta las doce de la noche. Todos los trámites tienen un plazo y hay que cumplirlo. Un patentamiento tiene que salir en 24 horas y una transferencia en 48 horas. Si uno se pasa de ese periodo es sancionado», argumentó el tesorero de la Cámara de Mandatarios de Automotores de Mendoza.

«Los registros no son kioscos, porque todos los encargados durante la época de Macri hicieron el concurso. Todos se presentaron a concursar y aprobaron. De todas formas, creo que se puede economizar, pero sin aplicar el sistema de EEUU, ya que no tenemos la misma mentalidad que ellos ni que el europeo. El argentino siempre está viendo cómo hacer trampa y evadir un impuesto. Si uno impone ese tipo de sistema, habría que cambiarle la mentalidad a todos habitantes de este país. En ese sentido, el Registro Automotor funciona como filtro, ya que controla la identificación de las personas, CUIT, y las declaraciones juradas de los fondos que se presentan a la hora de adquirir un vehículo. Para que en Argentina se puedan hacer bien las cosas tienen que pasar muchos años», amplió.

En esa misma línea, explicó los motivos por los cuales se comenzó a cobrar el sellado. «Se descubrió que entre las personas que trabajaban en la Dirección de Rentas (actual ATM), falsificaban los sellados. Por eso mismo, el Registro Automotor terminó por encausar todas esas cuestiones», aseveró Hugo Méndez.

«De lo que ingresa al Registro Automotor, más del 80 % va a ATM, municipalidades y AFIP. Es decir que esa plata ya está gastada, porque el Estado tiene un tremendo déficit. Esa es la realidad de nuestro sistema, ojalá pudiera ser mucho más eficiente y económico. Es importante que podamos participar en una reestructuración, ya que sabemos en dónde se pueden bajar los costos y quiénes son que cortan la torta y se la reparten. Todos los empleados del registro son privados, por lo que sus haberes corren a cuenta de los encargados. Somos gente trabajadora», concluyó.